

Mejoras en el Plan de Acción Social para los docentes

Uno de los principales avances en la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado murciano tras la asunción de competencias educativas ha sido la inclusión de los docentes en el Plan de Acción Social. Esta reivindicación, histórica para CC.OO., se materializó en la Mesa General de la Función Pública, derivándose su aplicación concreta a la Mesa sectorial de Enseñanza.

La presión constante del sindicato y la presentación de enmiendas a la normativa general ha permitido la introducción de mejoras sustanciales mejoras en relación con lo aprobado el año pasado. Así, se han suprimido las limitaciones que impedían al profesorado acceder a determinadas ayudas al estudio y se ha aumentado hasta 240 millones de pesetas el monto total de las ayudas en sus diferentes modalidades. Esto supone un 4% de la masa salarial bruta dentro del objetivo de alcanzar el 8% que reivindica CC.OO.